

Informe de los Auditores Independientes

A los accionistas y Directorio de
BANANINI S.A.
Guayaquil, 26 de abril del 2019

Opinión

Se ha procedido a auditar los Estados Financieros adjunto de la empresa **BANANINI S.A.** al 31 de diciembre del 2018, con los correspondientes Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio de los Socios y de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **BANANINI S.A.** al 31 de diciembre de 2018, y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Bases para la opinión

La responsabilidad de esta auditoría, consiste en expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Normas que requieren el cumplimiento de requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría y la seguridad razonable de los Estados Financieros que estén libres de exposiciones erróneas.

Una auditoría incluye el examen, basado en pruebas selectivas, por lo que los documentos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, por lo que se considera al control interno muy importante para la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de la compañía, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la gerencia de la Compañía sobre los estados financiero

Los Estados Financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía, que es la responsable de la preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financieras –NIIF, por lo que tiene que diseñar, implementar y mantener el control interno y que esté libre de errores y fraudes de importancia relativa. De igual manera la empresa es la encargada de aplicar las políticas contables apropiadas, así como la de efectuar estimaciones contables razonables.

En la preparación de estos estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la habilidad de las Compañías para continuar como un negocio en marcha; revelar cuando sea aplicable, con estos asuntos; y, de usar las bases de contabilidad, a menos que la gerencia intente liquidar la Compañía o cesar las operaciones o bien no tenga otra alternativa realista para poder hacerlo.

Sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias **BANANINI S.A.** correspondientes al año terminado al 31 de diciembre del 2018 de la empresa, se observa que ha cumplido con la obligación de: declarar, retener y pagar los impuestos de obligación mensual, esto es el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y las Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta, así como la de emitir certificados de retención. La verificación de las declaraciones mensuales y la de la exactitud de las retenciones en la fuente serán hechas por la Administración del Servicio de Rentas Internas (SRI).

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financiero

La responsabilidad del auditor es obtener seguridad razonable de si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error, y el emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría detecte distorsiones importantes cuando estas existan.

Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas materiales, si de manera individual o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría.

Se obtuvo un entendimiento del control interno, pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre su eficacia. Se evaluó la presentación general de la estructura y contenido de los estados financieros.



CPA CARLOS WALTER FLORES CEDEÑO

Guayaquil, 26 de abril del 2019

No. SC-RNAE-2No. 513